



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Pereira, 5 de marzo 2021

No. Radicado: 08SE2021726600100001053
 Fecha: 2021-03-05 02:08:42 pm
 Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
 GRUPO DE
 Depen: PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL
 Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
 Destinatario: CONFECCIONES ALIADAS
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SE2021726600100001053

favor hacer referencia a este número al dar respuesta



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Señor (a)
 LUIS ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ
 Representante Legal
 Confecciones Aliadas S.A.S.
 Avenida 30 de Agosto No. 29-23 Sótano 3
confeccionesaliadas@etp.net
 Pereira

ASUNTO: Notificación aviso Auto alegatos

Respetado Señor.

Teniendo en cuenta que mediante resolución 1590 de 2020 el señor ministro de trabajo reactivó los términos en las actuaciones administrativas adelantadas por este ente ministerial, comedidamente, me permito **NOTIFICAR** a usted, el contenido del presente acto administrativo, de acuerdo con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y de conformidad con lo reglado en el artículo 4 del decreto 491 del 28 de marzo de 2020, por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica.

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO**, al señor LUIS ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ, Representante Legal CONFECCIONES ALIADAS SAS, del auto de alegatos No. 00975 del 15 de septiembre 2020, proferido por la COORDINADORA GRUPO PIVC RC-C.

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en co (6) folios, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaria del despacho desde el 8 al 12 de marzo 2021, además que la notificación se considerará surtido al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

Atentamente,

MA. DEL SOCORRO SIERRA DUQUE
Auxiliar Administrativa

Anexo: Un (1) folio.

Transcriptor, Elaboró. Ma. Del Socorro S.
 Ruta: C:/ Documents and Settings/Admón/Esctorio/Oficio doc

Con Trabajo Decente el futuro es de
 todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
 (57-1) 3779999

Atención Presencial
 Pereira, calle 19 9-75 Ps. 4,y
 5.Palacio Nacional.
 Dosquebradas, CAM Of. 108
 Sta. Rosa Calle 13 14-62 Of. 108
 Ed. Balcones de la Plaza.

Línea nacional gratuita
 018000 112518
Celular
 120
www.mintrabajo.gov.co



Libertad y Orden

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCION DE CONFLICTOS -
CONCILIACION - TERRITORIAL

AUTO 00975**TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**

Pereira, 15 de septiembre de 2020

Radicación 08SI2019726600100001251

En consideración a que se han evacuado las pruebas ordenadas en la etapa probatoria, se dispone correr traslado común a la empresa **CONFECCIONES ALIADAS S.A.S.**, con Nit.900430750-5, ubicada en la avenida 30 de agosto número 29-23 sótano 3 Pereira (Risaralda), con teléfono 3260311 y celular 3105381382, correo electrónico confeccionessaliadas@etp.net, representado legalmente por el señor Luis Alfonso Jaramillo Martínez identificado con cédula de ciudadanía número 10104315 y/o quien haga sus veces; por el término de tres (3) días, para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARCELA VEGA MONTAYA
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL – COORDINADOR

Elaboró/Transcriptor: Diva Lucia G
Revisó/Aprobó: Lina Marcela V

Ruta electrónica: C:\Users\marcelat\OneDrive - Ministerio del Trabajo\2020\AUTOS\PENDIENTES DE IMPRIMIR\10. AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION confecciones aliadas.docx